

## I. Datos Generales

Fecha	12 de enero del 2021	Hora Inicio	7:55 am	Hora Finalización	9:35 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2021-1				
Lugar	MAG, Virtual				

## II. Participantes

VM Ana Cristina Quirós Soto, ingresa 8:30 am  
DPO Rocío Aguilar Ramírez  
Productor Carlos Marín Herrera  
Productor Juanita Baltodano Vílchez, ingresa 7:55 am  
Agencia Certificación Gabriela Soto Muñoz  
CONARE Luis Felipe Arauz Cavallini

SFE Karla Morales Román  
MAG Asesora Faviana Scorza Agüero  
DPO Grisela Camacho Moreno  
SENASA Patricia Jiménez Salas

Ausencias  
ONG Ligia Marchena Alpízar  
Productor Sin nombramiento

## III. Agenda

1. Bienvenida.
2. Aprobación de minutas pendientes.
3. Organizar el trabajo de la Comisión 2021, distribución de tareas.
4. Asuntos varios.

## IV. Desarrollo de los temas

### 1. Revisión de minutas pendientes

Están pendientes de revisarse y aprobarse las minutas correspondientes a las reuniones de setiembre 2020-5, noviembre 2020-6, noviembre extraordinaria 2020-7 y diciembre 2020-8. Nadie hizo observaciones en las actas de setiembre y noviembre. Gabriela solicitó tiempo a hoy para enviar las observaciones pendientes. Solicita mejorar la redacción para poner en contexto las ideas, como el caso de la minuta de diciembre, sobre la carta de Carlos Marín para la Asamblea Legislativa donde debería incluirse que la nota se hace dentro de la campaña para que no se recorten los fondos de incentivos.

Gabriela menciona que la conformación de la Comisión Técnica vista en la reunión anterior no quedó claramente estipulado en la minuta. Ella entendió que la Sra. Viceministra iba a conversar con Fernando Araya, SFE, de la conformación de esta Comisión, es importante que se empiece a mover el tema, además, que hubo un acuerdo de la Comisión y no está en minuta. Rocío indica que quedo en la propuesta de reactivación. Faviana menciona que varias veces hemos hablado de temas que algunos interpretan como acuerdos y no fueron votados, entonces propone, que, para mayor formalidad, cuando se llegue a un acuerdo se realice un proceso de votación, para que quede evidente y tener esa claridad y anotarlo en la minuta como acuerdo. Todos están de acuerdo de realizar votaciones evidentes.

Se aprueba dar tiempo para realizar observaciones a las actas y en la próxima sesión serán aprobadas, con un compromiso de recibir observaciones máximo al viernes 15 de enero. Se le solicita a Grisela que reenvíe todas las actas pendientes.

## 2. Terna pendiente para la CNAAO

Informativo: Rocío menciona que se abrió la convocatoria para cubrir la plaza pendiente de Productores en esta Comisión, tienen tiempo hasta el 22 de enero para enviar sus candidatos. Gabriela ofrece circular el comunicado en las redes de MAOCO, se acuerda enviar el comunicado.

## 3. Organizar el trabajo de la Comisión 2021, Plan de Reactivación Económica y distribución de tareas.

Rocío explica que el Sector Público está con un congelamiento de plazas y no se están sustituyendo. El Ing. Oscar Gómez se pensionó y se perdió su plaza, se tenía otra plaza pendiente, igual no se puede contratar. Se podría buscar personal en el mismo Ministerio, pero todos los Departamentos están cortos de personal, porque muchos funcionarios se pensionaron por temas del Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria (ROP). El trabajo del DPO se deberá de repartir entre tres profesionales – Rocío, Carolina y Yinnel.

Rocío ha elaborado un resumen de los temas de las actividades que presenta, de acuerdo con el Plan de Reactivación Económica trabajado por esta Comisión, e informa que está formando parte del Plan Operativo del Departamento.

- a. Producción DPO- UCR: Realizar una reunión DPO con Luis Felipe, para aterrizar el aporte de la UCR e incluirlo en el oficio de solicitud de apoyo.
  - Generar capacidades, herramientas y materiales para fomentar y fortalecer la producción orgánica.
  - Promover la producción orgánica de granos básicos.
- b. Comercialización
  - Proyecto piloto de compra institucional: una pasante de la UCR realizó esta investigación, pendiente de revisarse.
  - Coordinar con Comex y Procomer: identificación de mercados de exportación de productos orgánicos.
  - Implementación del sello orgánico.
  - Reformas a la normativa para establecer sanciones a los no orgánicos: Faviana está preparando el borrador, se realizaron consultas a Asesoría Jurídica del MAG.
- c. Sensibilización y formación a consumidores: es un tema para la UCR con la Escuela de Nutrición, siempre liderado por Luis Felipe. Menciona la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Gestionar la promoción de sistemas saludables de alimentación dirigidos al consumidor. Carlos solicita, como lo ha mencionado varias veces, que en el tema de consumidores se trabaje el tema control del sector. Porque los consumidores deben ser más activos en este proceso, se les debe dar más responsabilidad.

Ante el comentario, Rocío concuerda en que no se incluye y ante la propuesta de Reactivación y el trabajo regular, habrá temas que no se podrán trabajar. Ante lo cual, solicita apoyo a MAOCO.

Gabriela propone que sea el DPO quien facilite los procesos, no sea el único que ejecute. Reitera en que el DPO facilite los espacios y cruce entre temas e instancias. Por ejemplo, en el plan de trabajo del DPO, el PITTA no está cruzado en los temas de capacitación. Considera que en esta reunión se invite al representante de la UCR que está en el PITTA. En el tema de comercialización, apoyarse en la Comisión delegada por MAOCO. Y con los de Nutrición explicarles sobre los sistemas de certificación. Aprovechar y generar comunidad alrededor del Sector Orgánico.

Faviana aporta que el Ministerio tiene responsabilidades que no se pueden delegar en los ciudadanos. De la reunión que se tuvo con la Comisión de Comercialización de MAOCO se decidió que se iba a trabajar un avance y posteriormente se iba a revisar con ellos.

- d. Proyecto de reactivación de café orgánico: se está trabajando con NAMA café, se ha solicitado apoyo a algunas regiones.
- Desarrollar un programa de capacitación en producción de café orgánico.
  - Gestionar el acceso de operadores orgánicos al programa de renovación cafetalera.
  - Promover ante ICAFÉ la meta de aumentar el área de producción de café orgánico.
- e. Proyecto de reactivación sistemas productivos en Talamanca: el jueves próximo el DPO y el Programa Nacional de Cacao se reunirán, porque la Región Huetar Caribe trabajará este tema, para fortalecerlo. En la Región Huetar Caribe se formó un equipo de extensionistas interesados en trabajar en producción orgánica que se les estará capacitando en la normativa y producción orgánica.
- Gestión integral para productores de Talamanca.
- f. Financiamiento e incentivos
- Gestión de fuentes de financiamiento (reembolsables, no reembolsables) (INFOCOOP, FODEMIPYME, etc.).  
Este es un tema de operación regular de este Ministerio.
- g. Organización
- Fortalecimiento en las capacidades de gestión empresarial.  
El DPO requerirá apoyo, se propone explorar con Ligia la posibilidad de gestión de recursos y apoyo del fortalecimiento de las capacidades. El MAG tiene un departamento de Emprendedurismo Rural, pero se debilitó con el tema de la pérdida de plazas, incluida la jefatura.  
Gabriela propone generar las alianzas público-privado, para ver donde están realizando acciones y revisar que no haya traslapes con los departamentos de emprendurismo, con el INA, Feria del Gustico para fortalecer las regiones. Rocío confirma que dentro de las acciones en el tema se contempla el tema de las alianzas.
- h. Cooperación
- Gestión de recursos para capacitación, inversión e investigación de productores/as, organizaciones y empresas del sector.  
El DPO ya inició con acciones.
- i. Control
- Insumos para certificación de tercera parte y SCP.
  - Creación de Comité Técnico.

Patricia indica que no entiende como se sanciona a los no orgánicos, que hay espacio para fomentar cacao, no ve ganadería orgánica y el fortalecimiento del sistema. Rocío le explica que ARAO ha estado trabajando con las Agencias el catálogo de medidas (ya existe uno) se está actualizando y adaptándose a las nuevas funciones.

*La Sra. Viceministra ingresa a las 8:30 am.*

Rocío continúa la explicación a Patricia, sobre la sanción para los que venden como orgánico sin estar certificados, engañando a los consumidores. Lo que se plantea es una revisión de la normativa, para buscar como proteger a los consumidores dentro de la modificación del DE35242. Al respecto de cacao, se explicó en la misma reunión sobre la reunión con la región de Talamanca y asociado con el Plan Nacional de Cacao. Sobre el reglamento pecuario, la Sra. Viceministra y Sr. Nils Solórzano hemos estado conversando con el Director Ejecutivo de SENASA sobre el tema del personal. En Extensión se está montando un equipo a nivel nacional sobre agricultura orgánica y esperaríamos que SENASA haga lo mismo. Ya casi se terminaron de revisar las observaciones al reglamento. Esta propuesta de la Reactivación Económica, es la priorización de la Comisión y el Reglamento Pecuario, es una responsabilidad operativa de SENASA y MAG, que se está trabajando. Hay temas operativos que no están en la matriz, porque son parte del trabajo del Sector Agropecuario.

La Sra. Viceministra interviene la discusión aportando sobre el tema de las plazas, DNEA del MAG está mapeando a los funcionarios que podrían apoyar los distintos temas, tenemos personal nuevo en la DNEA identificando a los zootecnistas. Ningún personal estará exclusivo en ningún tema. Esperamos que el reglamento pecuario esté listo, un equipo conformado interinstitucional e interdisciplinario, que apoye el tema de pecuario orgánico.

La matriz de reactivación económica se estará incorporando en los POI del 2021. Ayer se trabajo en el tema de los incentivos convocando por parte de la Sra. Viceministra a la Gerencia del MAG, Asesoría Jurídica, DPO y Planificación. El objetivo es ejecutar lo más rápido posible los recursos económicos, porque no descartamos que vengan nuevos recortes y ya tenemos una directriz donde sólo se podrá ejecutar un porcentaje de los recursos de ciertas partidas del presupuesto nacional, por temas de la atención de la Emergencia Nacional causada por la pandemia.

Sobre los incentivos, Rocío indica que se cuenta con aproximadamente 484 millones de colones y tenemos un pendiente con el Ministerio de Hacienda para la corrección de la coletilla que certifique los recursos, se cree que en esta gestión durarán aproximadamente un mes y medio. La nueva jefatura de Planificación MAG se llama Adrián Gómez, con él se está trabajando el problema que tenemos en transferencia de capital a grupos. Por ende, queremos acelerar en transferencia de capital a personas, siendo la prioridad RBA-O e inversiones realizadas. Ya Rocío conversó con Adrián, sobre el tema de la idoneidad y están en disposición de apoyarnos con el tema. Planificación también está trabajando el tema de proyectos, porque la Contraloría General de la República solicitó un mismo formato de proyectos para todos. La Sra. Viceministra está realizando gestiones para que la corrección de la coletilla salga publicado rápidamente.

La Sra. Viceministra informa que al respecto sobre la situación del Reconocimiento de País Tercero con el RN29782, nos reunimos con Comex y Procomer. Ambas instituciones se vieron anuentes en la conformación del Equipo de Trabajo. SFE designó a Leda Madrigal como coordinadora de trabajo y la idea es trabajar puntualmente. Además, participarán Karla, Faviana y Rocío por parte del Sector Agropecuario y las Agencias de Certificación. Faviana informa que ya nos reunimos con Leda y próximamente se convocaría a MAG, SFE, Comex, Procomer y a las Agencias, quienes nombraron a Gabriela como su representante. También nos reunimos con la Unión Europea nos pasaron el acuerdo con Chile que es el ejemplo de lo que se podría trabajar con Costa Rica, el documento se le compartirá a la Comisión. Rocío indica que sería un acuerdo bilateral internacional y que ellos todavía están trabajando en su nuevo reglamento. La UE nos dijo que tal vez podríamos trabajar para el segundo semestre 2021 y este estatus vencerá en el año 2026, atrasando el vencimiento un año debido a la pandemia.

La Sra. Viceministra indica que sobre las acciones de la matriz de Reactivación Económica que ya está lista. Rocío indica que se está partiendo de la trabajada en diciembre 2020 es la que iría incluida en el POI. Se explica que estábamos viendo el tema de las alianzas. La Sra. Viceministra indica que los avances de la matriz los sigamos viendo en la matriz, para continuar el seguimiento.

Gabriela consulta sobre cuáles incentivos están disponibles y si los requisitos han variado, sobre los proyectos presentados en el año pasado y si hay un cambio en la distribución de los fondos. Al respecto, Rocío indica que en el año 2020 no se recibió ningún proyecto formalmente. Sobre los proyectos de GPO, deben de cumplir con la idoneidad y de momento sólo Ecocaraigres manifestó interés. Estaremos apresurando las transferencias de capital a personas, RBA-O y proyectos de inversión realizadas. Sobre los proyectos de GPO, se debe de incorporar en la modificación del DE35242, porque incluye a Asesoría Jurídica y Financiero. El dinero siempre ha llegado a la coletilla de Transferencia de Capital a Personas, debemos valorar con las partes el cambiar el ingreso de esos recursos y que no se expongan a recortes.

Gabriela consulta cuál será la campaña de difusión y Rocío le aclara, que Asesoría Jurídica nos recomendó no salir hasta tener la coletilla correcta. La Sra. Viceministra va a conversar con su homólogo en el Ministerio de Hacienda, para ver si nos pueden apoyar en sacar antes de tiempo esa corrección. El DPO estará trabajando en los procedimientos y una vez con el visto bueno, se procederá a contactar a las personas que tienen pendientes años de RBA-O.

Carlos consulta si se puede adelantar el trámite y Rocío le explica, que no, porque hay documentación que vence. Se explica que no se puede adelantar el trabajo de revisión,

porque dependemos de tener la certificación de que los recursos están. Cuando salga la convocatoria, se hará la salvedad de que se pueden no pagar por los temas que se están viviendo en el país.

Sobre la matriz, Gabriela y Carlos solicitan que se envíe la matriz versión final. Carlos quiere revisarla con los líderes de la comunidad.

*Juanita se retira a las 9:00 am.*

*Sra. Viceministra se retira a las 9:20 am., se rompe el quorum.*

*Carlos se retira a las 9:30 am.*

#### 4. Asuntos varios:

##### a. Reconocimiento retroactivo de transición

Gabriela expone una situación de un productor que solicito reconocimiento retroactivo. Por varias razones se le negó la solicitud, y la decisión es conjunta con ARAO y la Agencias. ARAO no tiene un comité de apelaciones, para tomar estas decisiones. El productor abandonó su interés de convertirse a la producción orgánica, porque, en parte por falta de claridad en procedimientos y el análisis salió positivo.

Gabriela solicita hacer énfasis en realizar un flujo de funciones y decisiones del trabajo de ARAO y el DPO. Porque revisándolo con Karla, no es un tema del RN29782 y si está en la Ley 8591.

Rocío propone revisarlo con Karla, para incorporarlo en el DE35242, la competencia sería de ARAO y está en el DE35242.

Eco-LOGICA ofrece el apoyo del Sector en la revisión del DE35242 para acelerar el proceso, considerando que ahora el DPO tiene menos personal.

Faviana aclara que este tema, no puede ser un acuerdo de la Comisión porque se rompió el quorum a las 9:20 am.

#### 5. Acuerdos:

1. Próxima sesión se aprobarán las minutas de setiembre, dos de noviembre y diciembre. La Comisión tendrá tiempo de realizar observaciones para el viernes 15 de enero y se acuerda que Grisela las vuelva a reenviar.

- 
2. Enviar el comunicado de la convocatoria de la terna a los GPO para participar en la CNAAO.
  3. Enviar a la Comisión la última versión de la matriz de reactivación económica.